

Datos Generales

Gaceta N°:	23201
Fecha de la Gaceta:	11/01/1997
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	4
Fecha de la Norma:	07/01/1997
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REGULA EL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL DUAL.
Comentario:	Mediante el presente Decreto Ley, se reglamentó todo lo concerniente al sistema de formación profesional dual. Particularmente, se dictan normas en cuanto a la organización de la formación profesional dual y el contrato de aprendizaje. TEMAS RELACIONADOS: CONSEJO DE GABINETE, DECRETO LEY, GESTION EMPRESARIAL, INADEH, FORMACION PROFESIONAL, APRENDICES, CAPACITACION LABORAL, INAFORP.

Temas Relacionados

APRENDICES
CAPACITACION LABORAL
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO LEY
FORMACION PROFESIONAL
GESTION EMPRESARIAL
INADEH
INAFORP

Referencias

DECRETO LEY 4						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 4						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO LEY	8	15/02/2006	25491	22/02/2006	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de este Decreto Ley fueron derogados por el Decreto Ley número 8 de 15 de febrero de 2006.
-------------	---	------------	-------	------------	---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DECRETO LEY 4

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	36	08/07/1991	21847	08/08/1991	DEROGA	Este Decreto Ley derogó el Decreto número 36 de 8 de julio de 1991.
DECRETO DE GABINETE	252	30/12/1971	17040	18/02/1972	DEROGA PARCIALMENTE	Este Decreto Ley derogó el Artículo 281 del Código de Trabajo.

Jurisprudencia Constitucional
